Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO-META

Villavicencio–Meta, diez de octubre de dos mil veintitrés

Sucesión. No. 50001-31-10-001-2018-00344-00

Demandante: Geovanny Alberto Chaparro Bulla

Demandada: Sandra Milena Chaparro Barreto

De conformidad con el artículo 501 del Código General del Proceso, señálese la hora de las **2:30 p.m. del día 15 del mes noviembre del año 2023**, para que tenga lugar la audiencia de presentación de inventarios y avalúos de los bienes y deudas que conforman el activo y pasivo de la sociedad conyugal.

Adviértase que los inventarios y avalúos deben ser elaborados de conformidad con los requisitos establecidos en el artículo 34 de la Ley 63 de 1936 y deben aportarse por lo menos con dos (2) días de anticipación a la audiencia, para estudio previo.

Así mismo, que la audiencia se hará virtualmente a través de la plataforma life size, que deberá ser descargada en el dispositivo del cual se vaya a efectuar la conexión.

Notifíquese

PEDRO RAMÍREZ CASTAÑEDA
Juez

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. 086 de 11 de 10 2023

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria